

A C T A No. TRES.

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 20:00 horas del día 2 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, en el Aula de Maestros de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, se celebró sesión ordinaria de este H. Consejo Directivo, con la asistencia del C. Coordinador Ejecutivo de esta Escuela LIC. FRANCISCO MIGUEL CARDENAS VALDEZ, así como del Secretario Académico de la misma Escuela LIC. FRANCISCO JAVIER RITCHIE MANRIQUEZ, presidiendo la sesión el primero de ellos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia,
- 2.- Asunto que turnó el Consejo Universitario al H. Consejo Directivo de esta Escuela.
- 3.- Asuntos generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Antes de pasar lista de asistencia el Secretario Académico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, procedió a leer la convocatoria en la cual se cita al Consejo Directivo a esta sesión, misma convocatoria que está fechada el día primero de julio de mil novecientos ochenta y cinco.- Enterado de ella se procedió enseguida a pasar lista de asistencia, asistiendo los Consejeros Propietarios Maestros: LICS. NORMA YOLANDA RUIZ DE MORENO, JOSE DOMINGO FONSECA CHON, MIGUEL CHON DUARTE, CARLOS J. RAMOS BOURS y FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS; así como los Consejeros suplentes LICS. JORGE CASTRO QUINTERO, RIGOBERTO CORNEJO GAMEZ y FERNANDO BREGOSO OTERO. Asisten también a esta sesión los CC. LICS. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL y RAFAEL RAMIREZ LEYVA, en su caracter de Consejeros Universitarios Propietario y Suplente respectivamente. - - - Asimismo asisten a esta reunión los Consejeros alumnos: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ, JESUS EDGARDO CAMPA LAPIZCO, JESUS CABANILLAS HERRERA y TIBERIO SIULOK SOTO, así como también el alumno ALFREDO ORTIZ ESTARDANTE, en su caracter de Consejero alumno Propietario al Consejo Universitario.- Se hace constar en esta acta de que el consejero alumno MARTIN TERAN GASTELUM, no compareció a la citada reunión de este H. Consejo Directivo.

- - - Habiéndose pasado lista y verificado la existencia del quorum legal, en virtud de haber asistido a la misma once consejeros propietarios, pasándose enseguida a tratar el segundo punto de la orden del día.

2.- ASUNTO QUE TURNO EL CONSEJO UNIVERSITARIO AL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

- - - Acto seguido el Secretario Académico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, procedió a dar lectura al oficio que remitió la Rectoría de esta Universidad de Sonora, donde por acuerdo del H. Consejo Universitario se decidió turnar al H. Consejo Directivo de esta Escuela, el problema de ciento treinta estudiantes que están llevando clases de hecho con el LIC. MIGUEL ANGEL SOTO LA MADRID, fechada el día veintiocho de junio del año en curso, y a raíz de esta empezó la proleámica y discusión al problema en mención.

- - - El LIC. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL, quien solicitó el uso de la voz manifestó lo siguiente: Que el tratamiento que se le había dado al problema en el seno del Consejo Universitario, se acordó por mayoría que el problema de referencia, se turnara al Consejo Directivo de esta Escuela de Derecho, ya que este H. Cuerpo Colegiado es el competente para volver a reconsiderarse el problema del LIC. SOTO LAMADRID, y a raíz de esta reconsideración, sugirió a los estudiantes consejeros, que se ~~había alguna causal~~ o consideración nueva que la plantearan, para así poder polemizar en torno al problema de referencia.- El Consejero alumno JESUS E. CABANILLAS manifestó; que el hecho de que hayamos recubierto y plenateado el problema al Consejo Universitario, fué a raíz de que se nos hizo muy incongruente e irracional la decisión tomada por este H. Cuerpo Colegiado en la sesión anterior, y sigue manifestando, que no se perjudicaría si por parte de ustedes los maestros se hiciera una reconsideración razonable al caso en mención.....

- - - El estudiante ALFREDO ORTIZ ESTARDANTE, quien en uso de la voz manifestó; lo cierto es que en el seno del Consejo Universitario la discusión de este problema duró más de cinco horas, dado que los compañeros Consejeros Universitarios ING. LANDAVAZO, LIC. VALENZUELA e inclusive el LIC. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL, fueron los más insistentes en que no se abordara el problema del LIC. SOTO LAMADRID, ahora lo cierto fué de que nuestras proposiciones se fueron aclarando y a raíz de esto fueron quedando más aislados las propuestas de los compañeros antes mencionados, tan es así que no se votó si se sometía a tratar el problema en mención, y a raíz de esto hubo dos propuestas:--
a).- Que se programara al LIC. SOTO LAMADRID como maestro de horas sueltas;--
b).- Que se volviera el asunto al Consejo Directivo de la Escuela de Derecho.--
Y termina por aprobarse de que se envíe el problema de nueva cuenta al Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, y en caso de que--

no se resolviera razonablemente, se turnara de nueva cuenta al Consejo Universitario, para que este a su vez resolviera el problema de fondo, sigue manifestando el alumno ORTIZ ESTARDANTE, que no se está el problema de fondo,-- desde el punto de vista laboral, y el Consejo Universitario no quiere que se le envíe este tipo de problemas ya que se supone que al aprobarse el estatuto de personal académico, solucionará este tipo de asperezas, más bien es cierto que es una invitación a ustedes los maestros para que traten este problema con --- racionalidad.-----

- - - La comparecencia de los cincuenta alumnos al Consejo Universitario de -- que tomaran carta en el asunto, fué para que se modificara el acuerdo del --- Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y así no perjudicar el estatus académico de los alumnos que están tomando clases de hecho con el LIC. SOTO LA MADRID además se manifestaron los alumnos de que el problema era tan sencillo y que tenía una solución, como la de que el LIC. SOTO LAMADRID examinara a los estudiantes que están tomando clases de hecho con el maestro de referencia, ya que fueron tres consejeros los que se opusieron a que se tratara el problema en el seno del Consejo Universitario.-----

- - - El Consejero Alumno MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ, quien pidió la palabra para manifestar lo siguiente: Para no caer en vicios repetitivos de las anteriores actuaciones, simplemente se les hace un llamado de cordura a los Consejeros Maestros para resolver razonablemente este problema, ya que esta situación no se puede seguir alargando ni un día más, ya que debe de resolverse de fondo este día, huelga a decir, de que si no se avisora una resolución favorable para los estudiantes, se tendrán que recurrir a situaciones de hecho.- El alumno ORTIZ ESTARDANTE en uso de la voz, manifestó, que-- en relación a lo manifestado por el compañero DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL, en el sentido de que si había una variable nueva al problema de que se-- trata, si lo hay, que acaso no cuenta la comparecencia de más de 40 alumnos al consejo universitario?, y no hubo más estudiantes por la cuestión del horario y de las discusiones ociosas y repetitivas en el Consejo Universitario,-- además sigue manifestando el alumno de referencia que existe otro elemento que ha variado y es la circunstancia de que el Consejo Universitario ya conoció el problema de fondo.- Lo cierto es de que no queremos meter en problemas al Consejo Universitario, y se hizo mención de que se respetara el principio de autonomía del Consejo Directivo, ya que tenemos dos años de ilegalidad, y esto impedía que tanto alumnos como maestros pudiéramos sentarnos a discutir en esta mesa los problemas de la Escuela.- A mi juicio debe de entenderse que se pasaron por alto todo tipo de arbitrariedades, ya que por ---- ejemplo hubo problemas en trabajo Social y la maestra AMELIA fué accesible en el Consejo Directivo de su Escuela y se arregló el problema, aquí no vá a-

haber vencidos ni vencedores, se trata repito, de llegar a un acuerdo racional por todo ese mundo de ilegalidad de dos años.....

- - - En uso de la voz el LIC. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL subrayó lo siguiente: De que es una forma muy curiosa y especial la actitud adoptada por parte de los estudiantes, en el sentido de hacernos el llamado a tomar la cordura, además y en la forma y tipo de amenazas que se nos han vertido, y en cuanto a la forma de como se percibe la problemática ante este Consejo Directivo, creo que no se ha tenido la suficiente claridad al respecto, y no obstante sin dejar pasar por alto la información que ha tomado la prensa vá en un sentido de desprestigio a personas, maestros e instituciones, y a la forma de recurrir a la prensa llevándoles la información toda cambiada y no habiendo en sus planteamientos un cambio real del que se acordó en este H. Cuerpo Colegiado.- Además sigue manifestando el LIC. DOMINGO GUTIERREZ M., que se consideraba que no era consecuente que el Consejo Universitario abordara el problema por la campaña de desprestigio en contra de la Universidad.

- - - En uso de la voz el estudiante ORTIZ ESTARDANTE manifiesta, lo cierto es que ha habido muchas formas de buscar una resolución al presente problema, ya que no se tiene que recurrir a la violencia para buscar una solución y, se está agotando las formas legales para la solución de este problema, dado el caracter del problema se tiene que recurrir a la campaña publicitaria extrauniversitaria, pues se está buscando y manifestando de no llegar a la violencia y además porque se busca una vía conciliatoria, ya que por parte del sector maestro se ha estado subestimando al movimiento estudiantil, y no estoy de acuerdo en llamar ilegal al movimiento estudiantil por el sólo hecho de haber tomado las instalaciones de la Coordinación, para presionar y lograr instalar este Consejo Directivo, ya que ustedes como maestros tienen la opción de no venir a la Escuela si se están viendo amenazados en su integridad física.- Hago saber otra cosa, somos los primeros en entender de que estamos en un período electoral y no queremos que se nos utilice para esos fines.----- El LIC. FRANCISCO JAVIER

MEJIA CISNEROS quien solicitó la palabra para manifestar lo siguiente: Quiero hacer algunas aclaraciones al problema que estamos tratando, hay varios datos y argumentos que indiscutiblemente se han estado manejando por parte del sector estudiantil, como, se dice en el sentido de manejar un número de estudiantes, como también se les mintió a los estudiantes que al LIC. SOTO LAMADRID había sido aprobado por este H. Cuerpo Colegiado, como maestro de horas sueltas, cosa que no fué así, son estos argumentos para que ustedes los estudiantes deban de razonar y meditar en el sentido de que si bien es cierto de que los alumnos que se mencionan son los más directamente afectados, por otra parte sigue manifestando el LIC. MEJIA CISNEROS, que el Consejo Directivo siempre ha estado inquieto en el sentido de que esto provoquen mayores problemas a los es-

tudiantes que de una o de otra forma se vieron afectados o involucrados por este problema, ya que los alumnos se inscribieron con los maestros que se habían programado e inclusive han sido argumentos y motivaciones que han manejado y que no se pueden justificar con nada, ya que esas conductas son objeto también de sanciones.- Creo también que ha habido prudencia por parte del sector maestro, en relación y actitudes adoptadas por el LIC. SOTO LAMADRID que indiscutiblemente estas conductas son objeto de sanciones previstas tanto por la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Orgánica 103, de la Universidad de Sonora, que sus conductas sean motivadas por la razón, y además de no haber otros elementos nuevos que vertirse al problema en mención, que a pesar de ser académico lo es obrero-patronal y, puede ser causal para la rescisión obrero-patronal del LIC. SOTO LAMADRID.- También sería conveniente que se le hiciera saber a los estudiantes este acuerdo tomado por el Consejo Directivo y no debe de ser obstáculo para seguir trabajando.-----

- - - En uso de la voz, el alumno JESUS G. CABANILLAS, en ese mismo orden de ideas, manifestó lo siguiente: De si hay otras proposiciones, si las hay, es por eso que estamos aquí, por ejemplo, en el momento que se trata el asunto de la destitución del LIC. CARDENAS VALDEZ, ustedes pueden darse cuenta de que dan vueltas y vueltas al asunto, haciendo caso omiso al problema, si hay nuevos argumentos, pero si por el momento se les hace un llamado a un problema de caracter estudiantil, se encierran en un mundo de legalidad, y se han estado cerrando una y otra vez en sus problemas bobos y repito, tratan de encerrarse en sus mundos de legalidad, sigue manifestando el alumno de referencia, tenemos la propuesta del compañero ORTIZ ESTARDANTE y nos la están dejando por un lado, entonces, cuál es el punto en el que vamos a coincidir, ahora lo único en que se encierran es el derecho de que el LIC. SOTO LAMADRID, de clases de hecho, hagan de cuenta que ese no es el problema, que ha sido la intransigencia del LIC. CARDENAS VALDEZ, ya que el problema no surgió por causas imputables al LIC. SOTO LAMADRID, sino del LIC. CARDENAS VALDEZ, por que no se le comunica a los estudiantes que el maestro SOTO LAMADRID fué reconocido como maestro, además apoyo al compañero ORTIZ ESTARDANTE en el sentido de reconocer al LIC. SOTO LAMADRID y que se examine a los alumnos, ya que en el momento determinado no se asentó correctamente en el acta en que sentido se admitía al LIC. SOTO LAMADRID. El alumno MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ, manifestó: que en relación a lo manifestado por el LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA SANCHEZ son argumentos que toman muy a la ligera, ya que el LIC. SOTO LAMADRID dió clases al inicio del presente año, coyuntura esta para que los estudiantes le solicitaran diera clases, por otro lado manifiesta el estudiante de referencia que cuando los estudiantes---

solicitan tener algún maestro, se les hace caso omiso, o que acaso los estudiantes no tienen ningún derecho de solicitar a sus maestros?, ya que si no se está de acuerdo con el Coordinador no entra ningún maestro.-En cuanto a los beneficios otorgados a los estudiantes, a lo mejor los maestros que se designen sean maestros parciales, más que imparciales.- En este orden de ideas solicita la palabra el alumno ORTIZ ESTARDANTE para manifestar lo siguiente, creo que se está siguiendo el mismo criterio, se tiene un prejuicio visceral demasiado fuerte, pensamos que iba a tener un feliz término ya llevamos tres reuniones con esta y pido que se asiente en el acta la siguiente propuesta: a).- Que el Consejo Directivo se declare incapáz de resolver este conflicto y que se turne el problema al Consejo Universitario.-----
- - - En ningún momento se especuló sobre sanción, expulsión, etc. del LIC. SOTO LAMADRID, ya que se impuso la lógica de las instancias, que conozca el Consejo Universitario por existir una fracción a nivel de Consejo Directivo de esta Escuela inconforme, ya que a raíz de este problema se pueden suscitar serios problemas.- Al solicitar el uso de la voz el LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS expresó; que simple y sencillamente, de que si no hay nuevos elementos que se puedan vertir de la presente reunión que lo hagan, ya que si el número de alumnos representan la preocupación del LIC. SOTO LAMADRID al fin y al cabo se van a designar dos maestros que no tengan que ver con el problema, y se les puede asegurar que no vá a ver casería de brujas si no hay incluso otra cuestión que tratar sería asunto de afinar.-----

- - - Acto seguido se hace la siguiente proposiciones tanto del sector alumno como del sector maestro; y son las siguientes:-----

a).- Que se regrese el problema al Consejo Universitario, a raíz de que se declara incapáz el Consejo Directivo de esta Escuela para resolver el presente conflicto.-----

- - - Así mismo el LIC. MIGUEL CHON DUARTE y el LIC. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL integran la siguiente propuesta:-----

b).- Se ratifica el acuerdo del Consejo directivo y se precisan sus términos para el efecto, de que es irregular que se esté impartiendo clases de hecho por lo tanto, de continuarse en esa misma situación y que se le haga la comunicación expresa al LIC. SOTO LAMADRID, para que no continúe impartiendo clases, apercibiéndosele que se le aplicarán las sanciones previstas en la Legislación Universitaria...-----

- - - Para el caso de que hubiera petición expresa de estudiantes acogiendo se al beneficio del Consejo Directivo, que se designe a uno de los maestros aprobado por este H. Cuerpo Colegiado.-----

- - - Que sin reconocerle competencia al Consejo Universitario para conocer la solicitud hecha por el LIC. SOTO LAMADRID, sólo se actuó en sugerencia por ser la máxima Autoridad Universitaria.-----

- - - Para evitar malas interpretaciones de los maestros y de los alumnos del LIC. SOTO LAMADRID se proponen los siguientes tres maestros: 1.-LIC. ROBERTO REYNOSO DAVILA.-2.- LIC. MARCO ANTONIO ENCINAS CAJIGAS.-3.- LIC. JORGE ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ.-----

- - - De las anteriores dos propuestas arrojó una votación de cinco votos a favor de la propuesta hecha por el sector estudiantil y de 7 votos a favor de la propuesta hecha por los maestros.-----

- - - Acto seguido y en uso de la voz el alumno MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ propuso: c).- Que se le dé garantía de audiencia al LIC. SOTO LAMADRID, con límite de tiempo.-----

e - - El LIC. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL, propuso:- -----
d).- que no se le otorgue la garantía de audiencia al maestro de referencia, ya que se conoce los puntos de vista, a través de los escritos presentados por el profesionista en mención.-----

- - - De las dos propuestas hechas con antelación arrojó una votación de seis votos a favor de que se le otorgara la garantía de audiencia y de cuatro votos con dos abstenciones a favor de la segunda propuesta.-----

- - - Antes de concederle la garantía de audiencia al LIC. SOTO LAMADRID se asienta en la presente acta, una interrupción (receso) a petición del sector estudiantil, para solicitar la presencia del maestro de referencia y al esperarlo por más de media hora y no presentarse, se optó por continuar la presente reunión, y tratar el tercer punto del orden del día:-----

3.- ASUNTOS GENERALES:- En uso de la voz el Coordinador Ejecutivo de la escuela de Derecho, dá lectura a unos escritos presentados por los alumnos-----
-MAURICIO JIMENEZ LOPEZ y JOSE FLORES CISNEROS, por encontrarse en una situación irregular por empalmamiento de materias.- Acto seguido el LIC.- JOSE DOMINGO FONSECA CHON propuso la siguiente solución:-----

a).- Que se aprueba la solicitud condicionada a la aprobación de los maestros de los grupos respectivos tanto de quien evalúa como del que reciba la calificación.-----

- - - Dichos planteamientos fueron aprobados por unanimidad de votos -----
(11 VOTOS).-----

- - - En relación al problema planteado por el alumno HECTOR NAVARRO VELARDE consistente en no estar inscrito en este período escolar, se tomó el siguiente acuerdo: Que se remita oficio a Servicios Escolares para que se regularice su situación, ya que dicho problema fué tratado y aprobado por una

nimidad de votos por este H. Cuerpo Colegiado de esta Escuela (11 VOTOS).

- - - Tocante al problema planteado por escrito al H. Consejo Directivo de esta Escuela por la maestra TARSILA GONZÁLEZ CAMACHO, se acordó lo siguiente: Que se cite a las partes involucradas en el presente problema para la próxima reunión y, sea aprobado por una unanimidad de votos.

- - - Al solicitar el uso de la voz el LIC. JOSE DOMINGO FONSECA CHON, propuso a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo lo siguiente: a).- Que se inicien los Cursos de Pre titulación en el mes de octubre del presente año, y para ello propuso a los CC. LICS. RENE PADILLA BERDUZCO y LIC. FRANCISCO JAVIER RITCHIE MANRIQUEZ, Secretario Administrativo y Académico de esta Escuela respectivamente, para que se encarguen de impulsarlos y organizarlos.

- - - En uso de la voz el alumno MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ, propuso que se integrara a la comisión encargada de organizar los Cursos de Pre titulación al LIC. MARCO ANTONIO ENCINAS CAJIGAS, para que tanto con los Secretarios de esta Escuela los organice, a reserva de aceptar el cargo conferido al profesionista en mención.

- - - La votación que arrojó de las siguientes propuestas fueron las siguientes: Tres votos a favor de la primera propuesta y ocho votos a favor de la segunda propuesta.

- - - El alumno CAMPA LAPIZCO quien en uso de la voz propuso que en la próxima reunión se tratara la destitución del LIC. FRANCISCO MIGUEL CARDENAS VALDEZ y que se incluyera en la orden del día.

- - - No habiendo otro asunto que tratar y por unanimidad de los miembros integrantes de este H. Consejo Directivo se dió por terminada la presente reunión a las 22:45 horas del día dos de julio de mil novecientos ochenta y cinco, dándose por enterados todos y cada uno de los Consejeros Directivos para la celebración de la próxima reunión, para la semana entrante, no especificándose ni día ni hora.